



CODECHOCÓ
Corporación Autónoma Regional
Para el Desarrollo Sostenible del Chocó

Cobro Persuasivo -Coactivo

Notificación por Aviso SG-120-60.01-2024 N-133

NOTIFICACION POR AVISO

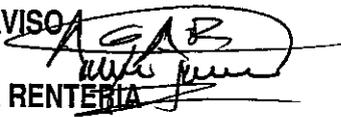
El Secretaria General – Procesos de Cobro Persuasivo y Coactivo de la Corporacion Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó – CODECHOCÓ, procede a fijar el presente aviso conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, para efecto de notificar la **Comunicación No. SG-120-16.10-2024 N-1071, con radicado interno No. 20240730-145716575 del 30 de julio de 2024**, expedido por la Corporacion Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó – CODECHOCÓ, **por medio del cual se Comunica un Cobro Persuasivo en contra de la Gobernación del Chocó**, identificado con NIT. 891680010, representada legalmente por la doctora **NUBIA CAROLINA CÓRDOBA CURI**, por mora en el pago de sus obligaciones con la Corporacion.

El presente aviso se remitirá al correo institucional atencionalusuario@choco.gov.co / notificaciones@choco.gov.co y será fijado en la página web de la entidad, durante cinco (5) días hábiles, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 inciso 2 de la ley 1437 de 2011, advirtiéndole que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso.

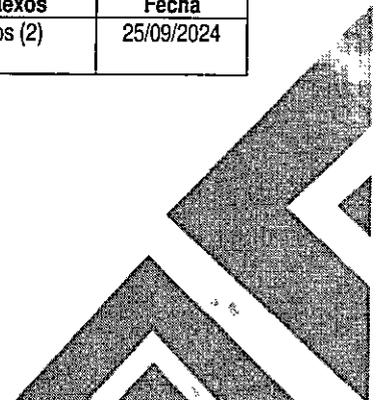
Fijado hoy 26 de septiembre de 2024, a las 9:00 a.m.

Desfijado hoy 07 de octubre de 2024, a las 5:00 p.m.

DATOS DE LA ENTIDAD QUE FIJA EL AVISO

Nombre: AMIN ANTONIO GARCIA RENTERIA 
Cargo: Secretario General
Entidad: Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Choco - CODECHOCO

Elaboró	Revisó	Aprobó	Folios	Anexos	Fecha
Juan Carlos Rosero Abogado	Luisa E. Martínez Cortes Profesional Especializada 	Luisa E. Martínez Cortes Profesional Especializada 	Uno (1)	Dos (2)	25/09/2024





CODECHOCO
Corporación Autónoma Regional
Para el Desarrollo Sostenible del Chocó

CODECHOCO
Radicado: 20240730145716575
Fecha de registro: 30/07/2024 02:57 pm
Remitente: AMIN ANTONIO GARCIA

Cobro Persuasivo -Coactivo
Comunicaciones SG-120-16.10-2024 N-1071

Señor
NUBIA CAROLINA CÓRDOBA CURÍ
Governadora del Departamento del Chocó
TEL. 6738900
Email. atencionalusuario@choco.gov.co
Ciudad

Asunto. Comunicación de Cobro Persuasivo

Con el fin de evitar que se genere un mayor valor al proceder a dar inicio al procedimiento administrativo de Cobro Coactivo que se debe tramitar con ocasión de la mora en el pago de las obligaciones suscrita con la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó – CODECHOCO, por valor de **TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS, (\$ 3.287.645.00) M/cte.**, más los intereses causados desde que la obligación se hizo exigible y hasta la fecha en que se realice el pago total, la cual se discrimina en la carta cartera de fecha 17/07/2024, expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera de CODECHOCO; lo invitamos a ponerse al día con su compromiso dentro de los cinco (5) días, hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la presente comunicación.

Es importante informarle que el no pago oportuno de la obligación, le genera el incremento diario de intereses moratorios.

Para estos efectos, deberá acercarse o comunicarse a la Secretaría General de CODECHOCO, ubicada en la carrera 1 No. 22 - 96 en el segundo piso, o al correo cobrocoactivo@codechoco.gov.co o al **Cel-WhatsApp 3105185861**, con el fin de darle instrucciones para el pago total de la obligación o acordar alguna facilidad de pago; el pago deberá efectuarse en el **BANCO DE BOGOTA, cuenta de ahorro No. 578493025 – CUENTA RECAUDADORA NACIONAL**

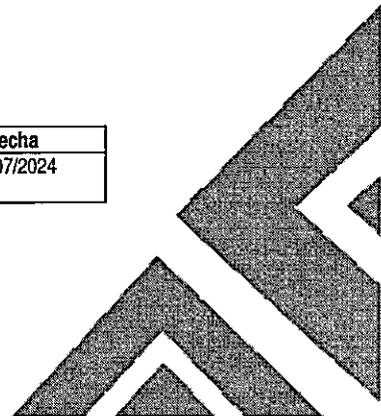
Una vez efectuada la consignación, debe remitir formato original de la misma a la Secretaría General de CODECHOCO, a la dirección, correo y WhatsApp antes mencionados, para dar por terminada la actuación por pago total de la obligación, en caso contrario se dará inicio al procedimiento administrativo de cobro coactivo.

Atentamente,

AMIN ANTONIO GARCÍA RENTERÍA
Secretario General

Proyecto/Elaboró	Revisó	Folios	Anexos	Fecha
Juan Carlos Rosero G Abogado Contratista	Luisa E. Martínez Cortés Profesional Especializada	Uno (1)	Uno (1)	23/07/2024

NIT: 899999238-5
Quibdó Carrera 1° No 22-96 Tels.:| contacto@codechoco.gov.co
www.codechoco.gov.co
GD-PR-01-FR-01 V 122-01-13



CORPORACION. AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOC



NIT. 899999238-5

QUIBDO

Señor(es):

GOBERNACION DEL CHOCO

NIT: 891680010

CRA. 1 N° 31-20

TEL 6738900

CIUDAD QUIBDO

Respetado(s) Señor(es):

En esta relacion estamos informando los saldos de capital e intereses que tienen en mora por Facturas por varios conceptos, correspondiente a lo que va transcurrido del presente año. 17/07/2024

No Factura	Tipo Fact.	Mes Facturado	Valor de Cuota	Fecha Vencimiento	Fec. Ultimo Pago	Fec. Inicio Calc. Int	Periodo (dias)	Saldo Cuota Adeudado	Saldo Interes Adeudado
72281	OC	31/01/2019	3,287,645	2/03/2019	0	2/03/2019	1964	3,287,645	4,625,374.00
TOTALES								\$ 3,287,645	\$ 4,625,374.00

normas

Les solicitamos una vez efectue la cancelacion, hacernos llegar el recibo de la consignacion al correo electrónico recaudochocho@codechocho.gov.co, cualquier inquietud al respecto con mucho gusto estamos prestos a colaborarles. observacion

Sin otro particular.

Cordialmente,

Con Copia:

Anexo: